METODOLOGÍA DE OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA - RES. DNCP N° 1890/2020 DEL 07/05/2020.

CD N° 5/2021 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EDICIÓN E IMPRESIÓN DE LIBRO A PARA EL BCP – ID 389085

Área responsable: UOC										Área responsable: Área Técnica - SUB GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS											
LOTE	ITEM	DESCRIPCIÓN				CONTRATACIÓN ANTERIOR				FUENTES DE REFERENCIA					PROMEDIO	PRESENTE LLAMADO					VARIACIÓN ENTRE LA ADJUDICA-CIÓN ANTERIOR Y EL PRECIO REFERENCIAL CONSIDERADO	DIFERENCIAS A SER CONSIDERADAS ENTRE EL PRECIO REFERENCIAL Y POTENCIALES OFERTAS	
		TIPO DE CONTRATACIÓN	NUEVA	AMPLIA-CIÓN	RENOVACIÓN	Duración/ Tipo	Precio Unitario	Cantidad Adjudicada	Total	Fuente 1 :ORDEN DE COMPRA N° 8/16 A LA FIRMA SERVIPRESS de fecha 16/03/2016 (*) AJUSTADO AL IPC - ID 300956	Fuente 2: ORDEN DE COMPRA N° 7/18 ALA FIRMA NEMPRE PRODUCCIONES de fecha 27/04/2020 - ID 341000	Fuente 3: PRESU-PUESTO DE LA FIRMA CLAV de fecha: 06/01/2021	Fuente 4: PRESU-PUESTO DE LA FIRMA KARINA PELLEROS de fecha: 07/01/2021	Fuente 6: ORDEN DE COMPRA Nº 06 , A LA FIRMA SERVILIBRO S.A. SRL de fecha: 09/12/2020 - ID 376976		Duración del contrato/ti-po	Procedimiento Método	Precio referencial considerado	Canti-dad	Precio Total		15% por encima del precio referencial	25% por debajo del precio referencial
			X																				
LOTE 1	1	Servicio de Edición, Diseño y Diagramación de libro.				N/A				0	0	22.800.000	24.585.000	0	23.692.500	Desde su suscripción hasta el cumplimiento de las oblig. contractuales	PRECIO MAS BAJO	22.800.000	1	22.800.000	N/A	26.220.000	17.100.000
LOTE 2	1	Servicio de Impresión de libro.				N/A				77.004	89.400	0	0	135.000	100.468	Desde su suscripción hasta el cumplimiento de las oblig. contractuales	PRECIO MÁS BAJO	77.004	600	46.202.400	N/A	88.555	57.753

*** AJUSTE DEL IPC**

LOTE 2	CONTRATO/PROVEEDOR	Indice del mes anterior	Indice del mes de inicio del contrato					Factor IPC	Valor del contrato anterior	Valor aplicado el indice (Precios)
1	ORDEN DE COMPRA N° 8/16 A LA FIRMA SERVIPRESS de fecha 16/03/2016	mar-16	dic-20					1,353	56.900	**77.004**
		146,7	108,4							

Dictamen UOC: Con base en los datos proporcionados por el área técnica incluidos en la presente planilla, los documentos respaldatorios adjuntos y el método indicado por la misma, esta Unidad Operativa señala que la metodología utilizada a fin de determinar el precio referencial ha sido la del precio más bajo de las fuentes obtenidas. Cabe mencionar que no se han podido obtener 3 fuentes con la combinación requerida en la Res. 1890/20 ya que lo que se requiere contratar es específico y en el caso del Lote N° 1 los precios de adjudicaciones de otras instituciones o de catalogos o de publicaciones no son comprables y en el caso del Lote N° 2 no se ha obtenido presupuestos de posibles oferentes, pese a haberlos requerido. Por tanto, debido a la especialidad del objeto de la contratación, de acuerdo a las especificaciones técnicas obrantes en el PBC, se obtiene el precio referencial en el marco de lo dispuesto en el Anexo de la Res. N° 1890/2020 en el punto que dice: "Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia".

MARIA EMILIA ACHA PALACIOS

Firmado digitalmente por MARIA EMILIA ACHA PALACIOS
Fecha: 2021.01.08 09:38:04 -03'00'

PRESUPUESTO

Señores BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.

Detalle solicitado:

- Diseñado y diagramado de libro.

Medida: 18 cm de basex 24 cmde altura (cerrado)

Con 2 (dos) Solapas de 11 cm cada una

Cantidad de páginas 500 páginas internas + tapa y contratapa

Con propuesta de bocetos de 3 opciones de los contenidos escritos, visuales al BCP para su aprobación.

COSTO IVA INCLUIDO: **22.800.000 Gs.**

Telf. 0991 600435

clavmultimedia@gmail.com

karina palleros
diseño gráfico

Asunción, 7 de enero de 2021

Banco Central del Paraguay
Ref. SERVICIO DE EDICIÓN, DISEÑO, DIAGRAMACIÓN DE LIBRO (Lote 1)

- **Edición y corrección de texto (en español)**
  El BCP proveerá el texto (que constará de Prologo, Epílogo y aproximadamente 15 artículos de autores diferentes, de 20 a 25 páginas cada uno en tamaño A4, en formato Word)
  Gs. 13.585.000.- (incluye iva)

- **Diseño y diagramación (en español)**
  medida: 18 x 24 cms (cerrado)
  con 2 (dos) Solapas de 11 cm cada una.
  cantidad de páginas: 500 páginas
  Gs. 11.000.000.- (incluye IVA)

Total: 24.585.000.- (incluye iva)

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente,

Karina Palleros
diseñadora gráfica

+595 982 159813
+595 971 282858
Asunción - Paraguay
karinapallerosdesign.com

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 7/18	O.C. Institucional Nº 7/18

Silvia Ramírez
Gerente "GPL"

Nivel de Entidad: 21.-	**Fecha de Emisión:** 27/04/2018
Entidad: Banco Central del Paraguay.-	
Unidad Compradora (Código SICP): 1272.-	
ID del Llamado: 341.000.-	**Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa N° 18/2018.-
Descripción del Llamado: Servicio de impresión de libros para el Banco Central del Paraguay.-	
Proveedor: EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS (NEMPRE PRODUCCIONES) **Teléfono: (021) 505151**	**R.U.C.: 2515412-5**

La presente orden tiene por objeto la prestación de los servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario en G. (IVA Incluido)	Precio total en G. (IVA Incluido)
1	Impresión de Libros español	Unidad	Unidad	500	89.400	44.700.000
2	Impresión de Libros inglés	Unidad	Unidad	500	89.400	44.700.000
	Precio total en guaraníes (I.V.A. incluido)					89.400.000

Son Guaraníes: Ochenta y Nueve Millones Cuatrocientos Mil.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: El plazo de vigencia de la presente Orden de Compra es desde su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: La prestación de los servicios se realizará dentro del plazo de 120 (ciento veinte) días contados a partir de la entrega de la Orden de Trabajo y/o Servicio al proveedor.-

LUGAR DE ENTREGA: La entrega de los servicios se realizará en el Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de la prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.-

Anticipo:	NO	Porcentaje:	-

La administración del contrato estará a cargo de: Gabinete Ejecutivo de la Presidencia.-

Las multas y otras penalidades que rigen en la presente contratación serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos. El valor de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es del **10 %** del monto total contratado. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Proveedor en un plazo máximo de 10 (diez) días contados a partir de la suscripción de la presente Orden de Compra y deberá mantenerse vigente hasta 30 (treinta) días posteriores al plazo de prestación de los servicios (Declaración Jurada).-

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.-

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

MARCO GONZALEZ MALDONADO
GERENTE
UNIDAD JURIDICA

nempre producciones
RUC: 2515412 - 5

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 7/18	O.C. Institucional Nº 7/18

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de la Orden de Compra, las partes podrán recurrir al procedimiento de Avenimiento, previsto en el Título Octavo, Capítulo Segundo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", como mecanismo de solución de diferendos. Como resultado del procedimiento de contratación derivado del presente documento, las partes someterán sus diferendos, además, a la jurisdicción de los Tribunales de la República del Paraguay.-

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2018	1	1	0	0	260	30	1	99	89.400.000

El representante de la firma adjudicada suscribe el presente documento, en forma conjunta con las autoridades del Banco Central del Paraguay, en prueba de conformidad de todo lo actuado en el presente proceso de Contratación Directa y aceptación de lo adjudicado.-

POR LA FIRMA NEMPRE PRODUCCIONES

.....
Edgar Bernardino Rodriguez Barrios
Propietario

27/04/2018
.....
Fecha de recepción
del proveedor

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

.....
Carlos Daniel Benitez Vieira
Gerente General

.....
Carlos Gustavo Fernández Valdovinos
Presidente

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

MARCO GONZALEZ MALDONADO
GERENTE
UNIDAD JURIDICA

nempre producciones
RUC: 2515412 - 5

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1780"	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS	O.C. Institucional Nº 06

Nivel de Entidad:	11 - CONGRESO NACIONAL	**Fecha de Emisión**	09 DIC 2020
Entidad:	ACTIVIDAD 4 "GERENCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE APOYO"		
Unidad Compradora (Código SICP) :	SUB UOC CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO" COD. 1597		
ID del Llamado:	376.976	**Tipo de Procedimiento:**	CONTRATACION DIRECTA
Descripción del Llamado:	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS		
Proveedor:	**SERVILIBRO S.R.L.**	**RUC:**	**80047810-0**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

LOTE Nº	ITEM Nº	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	**Relatos de la Triple Alianza.** Autores Varios, medida 13 x 19,5 cm., 164 páginas en papel obra primera a un color de tinta, tapa triplex full color prolam mate.	UNIDAD	SERVI LIBRO	NACIONAL	1.000	20.000	20.000.000
1	2	**Reflexiones sobre El Teatro.** Raquel Rojas, medida 21 x 29,5 cm., 300 páginas en papel ilustración mate de 115 gr. (90 páginas full color, resto a un color). Tapa triplex 350 full color Prolam mate.	UNIDAD	SERVI LIBRO	NACIONAL	300	135.000	40.500.000
1	3	**COLECCIÓN LOPEZ** de la Colección Bareiro, Primer volumen., medida 22,8 cm x 30,5 cm, 690 páginas, papel obra de 75 grs., interior de un color de tinta, tapa dura full color con sobrecubierta plastificada.	UNIDAD	SERVI LIBRO	NACIONAL	250	130.000	32.500.000
1	4	**LIBRO APUNTES DE SOCIOLOGÍA - GEOGRAFÍA SOCIAL- LA MUJER GUARANI** de Ignacio A. Pane, medida 14 x 22 cm., 364 páginas, un color, papel chamoix, tapa triplex full color.	UNIDAD	SERVI LIBRO	NACIONAL	500	41.000	20.500.000
					TOTAL			**113.500.000**

SON GUARANÍES: **CIENTO TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL.----------**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	**HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES.----------**

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO **: Hasta 60 (SESENTA) días posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte del Proveedor.-**

LUGAR DE ENTREGA: **Centro Cultural de la República "El Cabildo" - Dirección Administrativa - (Avda. República entre Rio Jejui y Rio Ypane).**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	**NO**	Porcentaje: **NO APLICA**	El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo: **NO APLICA**

La administración del contrato estará a cargo de: **La Dirección Administrativa del Centro Cultural de la República "El Cabildo"**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Actividad	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	Dpto.	Monto
2020	1	4	0	0	260	10	99	113.500.000

Servilibro S.R.L. Vidalia Sánchez Representante Legal	09 DIC 2020	Senador Oscar Salomón F. Presidente Honorable Cámara de Senadores
FIRMA PROVEEDOR	**FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR**	**FIRMA POR LA ENTIDAD**

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES	**ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 08/16**	**O.C Institucional N° 08/16**

Nivel de Entidad: 21 | **Fecha de emisión:** 16 / 03 / 2016

Entidad: Banco Central del Paraguay

Unidad Compradora (Código SICP): 1272

ID del Llamado: 300.956.- | **Tipo de procedimiento:** Contratación Directa N° 04/2016.-

Descripción del llamado: Servicio técnico para Edición, Diagramación e Impresión de Libros.-

Proveedor: EDUARDO EULOGIO VERÓN CARDOZO (SERVIPRESS).- **R.U.C: 2.406.754-7**
Teléfono: 021 223-854

La presente orden tiene por objeto la prestación del servicio que se detalla a continuación con su respectivo precio unitario:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Servicio de Impresión de Libros: 500 ejemplares versión español y 500 ejemplares versión inglés.-	Servipress	Py.	Unidad	Unidad	**1.000**	58.900	**58.900.000.-**
	PRECIO TOTAL EN GUARANÍES (IVA INCLUIDO)						**58.900.000.-**	

SON GUARANÍES: CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: Desde: emisión de la Orden de Inicio del Servicio.-
Hasta: 45 (cuarenta y cinco) días.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Los servicios requeridos serán prestados conforme al siguiente detalle: Primera entrega de 250 ejemplares de la versión en español y 100 ejemplares de la versión en inglés: **21 de marzo de 2016**. Segunda entrega de 250 ejemplares de la versión español y 400 de la versión en inglés: **30 de marzo de 2016.-**

LUGAR DE ENTREGA: Los servicios serán prestados en el Complejo Edilicio del Banco Central del Paraguay; sito en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos.-

La CONTRATANTE se compromete a pagar al PROVEEDOR como contrapartida de la prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el precio establecido en la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.-

Anticipo: NO | Porcentaje: -

La administración del contrato estará a cargo del: Gabinete Ejecutivo de la Presidencia.-

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme lo establecido en el Anexo B de la Carta de Invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total contratado (Declaración Jurada).-

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.-

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea

Alba Patricia Galeano
UOC - BCP

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

CARLOS D. BENÍTEZ VIEIRA
Sub Gerencia Gral. de Admin. y Finanzas
Sub Gerente Gral.

ServiPress
Servicios y Soluciones Gráficas
de Eduardo E.Verón Cardozo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 08/16	O.C Institucional N° 08/16

afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.-

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S.Prog	Proyecto	S.O.G	F.F	O.F	Dpto.	Monto
2016	1	1	0	0	260	30	1	99	70.000.000.-
							TOTAL:		**70.000.000.-**

El representante de la firma adjudicada suscribe el presente documento, en forma conjunta con las autoridades del Banco Central del Paraguay, en prueba de conformidad de todo lo actuado en el presente proceso de Contratación Directa y aceptación de lo adjudicado.-

.....	16/03/2016 .....
FIRMA DEL PROVEEDOR	**FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR**

FIRMA POR LA ENTIDAD

ServiPress
Servicios y Soluciones Gráficas
de Eduardo E. Varón Cardozo
RUC: VECE 7120006
Florida 655 al Rio, Dominicana
Tel.: 223 854

ALBA GALEANO	**SILVIA NÚÑEZ**	**CARLOS D. BENITEZ VIEIRA**	**DARÍO ARRÉLLAGA**
Directora	**Gerente**	**Sub Gerente General**	**Gerente**
U.O.C.	**G.P.L.**	**Sub Gerencia General de Administración y Finanzas**	**Gerencia General**

[RESERVADO]

SOLICITUD DE COMPRA Nº 9/2016

12:57:30
Francisco Cantero Barreto
Auditoría Interna

AUDITORIA INTERNA

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

GERENCIA DE PATRIMONIO Y LOGISTICA
Unidad Operativa de Contratación
Division de Adquisiciones

Numero de Pedido: 2541

RESUMEN DE COTIZACIONES

CODIGO	CANT	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCION DE MATERIAL(es) / SERVICIO(s)	Proveedor: EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO (SERVIPRESS)					
				Tel.: 021 509202					
				prec.u.	prec. total	prec.u.	prec. total	prec.u.	prec. total
			Autorización para la contratación del SERVICIO DE IMPRESION DE LIBROS, a partir de la firma de la orden de inicio y hasta por 45 días, en la modalidad de Contratación Directa, ID. 300.956 PAC N° 04/2016, solicitado por el Gabinete de la Presidencia.		58.900.000,00 IVA Incluido ADJUDICADO				
TOTAL A ADJUDICAR					58.900.000,00		0,00		0,00
DESCUENTOS Y FORMA DE PAGO									

Autoriz.: 2541 Prog.: 1

Contratación: 4 C.D.P Nº: 1607 Rubro: 260 Fecha: 04/02/216

Autorizan: DIRECTOR DE LA U.O.C, GERENTE DE PATRIMONIO Y LOGISTICA, EL SUB GERENTE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y EL GERENTE GENERAL.

** El Expediente cuenta con las siguientes documentaciones:*

Por Resolución Nº 16, Acta Nº 24 de fecha 09/abril/2013, el Directorio del Banco Central del Paraguay, se modificó el Art. 1°) de la Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23/julio/2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay.
Por Resolución Nº 2, Acta Nº 15 de fecha 25 de febrero de 2016, el Directorio Banco Central del Paraguay; procedieron a la aprobación del PAC (Programa Anual de Contrataciones) para el presente año.
Por Memorándum DGEP/P N° 0007/16 de f/20/02/2016, el Departamento del Gabinete Ejecutivo de la Presidencia ha remitido las especificaciones técnicas, justificación de la contratación, costo estimado y el formulario N° 2 para dar inicio al proceso de contratación.
Plan Anual de Contrataciones N° 04/2016 ID. 300.956
CDP N° 1607/2016 de f/04/02/2016
Anexo Tecnico remitido por el área técnica.
Carta de Invitación Estándar.
Invitaciones remitidas a los potenciales oferentes y Ofertas presentadas por:
1) IGRAFICA S.A.
2) SERVIPRESS de Eduardo Verón Cardozo
3) M.L.S. Comunicaciones de Marcela Sotelo
Acta de Apertura de Ofertas N° 11/2016 de f/11/11/2016.
Copia de Innabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Por Memorando DGEP/P N° 009/2016 de f/11/03/2016, el Departamento del Gabinete Ejecutivo de la Presidencia remite el resultado de la evaluación técnica de las empresas oferentes que han cumplido a cabalidad la presentación de las documentaciones sustanciales.
Informe de Evaluación Técnica N° 002/2016 de f/11/03/2016.

JEFE DE SECCION Secc. Contrataciones Directas Fondo Fijo	JEFE DE DIVISION División Compras - Menores	DIRECTOR Unidad Operativa de Contratación	GERENTE Patrimonio y Logistica	SUB GERENTE GRAL. Administración y Finanzas	GERENTE GENERAL Gerencia General
Efigenio Silva	Oscar Franco	Alba P. Galeano Z.	Silvia Nuñez	Carlos Benitez Vieira	Darío R. Arrellaga Yaluk
Fecha Emisión	Fecha Aprobación	Fecha Aprobación	Fecha Aprobación	Fecha Aprobación	Fecha Aprobación
11/03/2016	11/03/2016	11/03/2016	11/03/2016	11/03/2016	11/03/2016

La rubrica de Auditoría Interna en el ángulo superior derecho, es al solo efecto de ejercer el control posterior sobre la integridad y secuencialidad de la emisión de las solicitudes de compras y no representa autorización, aprobación y/o control previo sobre la legalidad y razonabilidad de la operación.